CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

001759

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 08 NOV 2023

1. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones.
2. El Decreto de M. Hacienda N° 250, que aprueba reglamento de la ley 19.886 de bases sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones.
3. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento de la Municipalidad de Cerrillos N° 997/2022, que aprueba Manual de Procedimientos de Contratación.
5. El Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021, que nombra como Alcaldesa de la I. Municipalidad de Cerrillos a Sra. Lorena Facuse Rojas.
6. Las Bases Administrativas por la Secretaria Comunal de Planificación de la Municipalidad de Cerrillos, Formatos, las Especificaciones Técnicas confeccionadas por el departamento de educación, Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Cerrillos.
7. El Memorándum N.º 1000/514/2023 de la Dirección Jurídica, revisión y visto bueno de bases administrativas generales y especificaciones técnicas.
8. El memorándum N.º 600/1958/2023 de SECPLAN, solicitud de revisión y visto bueno de bases administrativas generales y especificaciones técnicas.
9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que se acompaña en el memorándum N.º 600/1567/2023.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N° 202/1625/2023 se llamó a licitación la propuesta pública denominada **"CONSERVACIÓN ESCUELA SANTA ADELA DE CERRILLOS", ID 324-195-LE23.**

D E C R E T O:

1. Modifíquese el cronograma de las bases de las bases de licitación de la propuesta pública denominada **"CONSERVACIÓN ESCUELA SANTA ADELA DE CERRILLOS", ID 324-195-LE23.**

2. Se Modifica plazo de Publicación de Respuestas, acto de apertura de licitación, el cierre de recepción de ofertas, y entrega de Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cronograma	
Publicación	El día hábil 2 siguiente a la total de la aprobación del decreto que aprueba el llamado y las Bases.
Visita a Terreno	El día hábil 4 desde publicada la licitación. Será de carácter **OBLIGATORIA**, El oferente deberá registrarse en el libro de Visita a Terreno en las dependencias del Departamento de Educación Municipal (DAEM), ubicada en calle La Primavera N.º 1430, comuna de Cerrillos.
Consultas	Hasta el día hábil 6 contado desde la fecha de publicación del llamado a licitación en el portal Mercado Publico.
Repuestas	Hasta el día hábil 13 contado desde la fecha de publicación del llamado a licitación en el portal Mercado Publico.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

001759

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Entrega de garantía de Seriedad de la Oferta	Hasta antes del cierre de recepción del día hábil 18, contado desde la fecha de publicación del llamado a licitación en el portal Mercado Publico. La garantía en formato físico debe ser entregada en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Cerrillos, ubicada en Piloto Lazo N.º 120, Cerrillos, que atiende en el horario de las 08:30 a 14:00 horas y de15:00 a 18:00 horas de lunes a jueves y de 08:30 a 14:00 horas los días viernes. En formato electrónico además podrá ser adjuntada con la oferta en el portal de Mercado Publico. Se sugiere preferir instrumentos electrónicos.
Cierre de recepción de ofertas	Hasta el día hábil 18 contado desde la fecha de publicación del llamado a licitación en el portal Mercado Publico, a las 15:30 horas. El plazo de cierre de las ofertas no podrá vencer en un día lunes o en un día siguiente a un día inhábil, antes de las 15:00 horas.
Acto de apertura electrónica de las ofertas	Hasta el día hábil 18 contado desde la fecha de publicación del llamado a licitación en el portal Mercado Publico, a las 15:35 horas.
Fecha de adjudicación	Hasta el día hábil 28 contado desde la fecha de publicación del llamado a licitación en el portal Mercado Publico. En caso que la adjudicación no se realice dentro del plazo, se informará a través del portal las razones de ello y el nuevo plazo de adjudicación.
Fecha estimada de firma del contrato	Hasta el día hábil 25, contados desde la fecha de publicación de la adjudicación en el portal Mercado Publico. (inscripción en Chileproveedores 15 días Hábiles, una vez adjudicada la licitación)

3- En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/hrr.
Distribución:

- Archivo virtual "Decretos Correlativos"
- SECPLAN
- I.T.S
- Administración Municipal
- Página Web.